

servicios
a la

ciudadanía

administración de justicia



Tribuna SAJ Andalucía

e-mail: justicia-and@fsc.ccoo.eswww.fsc.ccoo.es/andalucia/justicia

SECTOR ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA DE CCOO.

Fallece nuestro compañero y amigo Juan Mañas, Coordinador del Sector de Justicia de CCOO Andalucía



El 18 de noviembre falleció nuestro compañero y amigo Juan Mañas.

Su muerte repentina nos ha conmovido y dolorido de la manera más profunda a todas y todos sus compañeros/as de **CCOO**.

El compañero de Almería Juan Mañas, responsable del Sector de Justicia de **CCOO** de Andalucía, un excelente compañero y amigo de todos y todas, ha fallecido en ese triste día, de un infarto fulminante.

Aún no podemos dar crédito a la noticia, y el dolor que nos causa a sus compañeras y compañeros, y especialmente a sus seres queridos.

Juan siempre estuvo a la cabeza de todas las luchas justas, sectoriales y generales, siempre fue un hombre comprometido con los derechos de todas las personas trabajadoras y específicamente del personal de la Administración de Justicia.

El dolor que sentimos es tan profundo que no lo podemos expresar con palabras.

Su muerte repentina nos hace recordar todos los

momentos vividos junto a él, en las reuniones, en las manifestaciones, en las movilizaciones, pero también como amigo y compañero, tomando una caña y charlando de cómo había que cambiar las injusticias.

Acompañamos en el dolor de sus seres queridos, para los que estaremos a su disposición para lo que necesiten.

Juan, nunca dejaremos de quererte. Descansa en paz, querido compañero, querido amigo.

TE FUISTES COMO VIVISTES:
SIN DIOS, SIN AMO
NI REY





primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas



CCOO reclama garantías para la subida salarial de 2020

Reunión en el Ministerio de Administraciones Públicas

CCOO INSISTE EN EXIGIR QUE SE GARANTICE LA SUBIDA SALARIAL DE 2020 Y LOGRA EL COMPROMISO DE AVANZAR EN LOS ACUERDOS YA ALCANZADOS

El Área Pública de CCOO exige al Gobierno un mayor compromiso con los tres millones de empleadas y empleados públicos y que se garantice el 2% de incrementos retributivos el 1 de enero de 2020, tal y como recoge el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y las Condiciones de Trabajo

En una reunión que ha tenido lugar en el día de hoy con el director general de Función Pública, a instancias de CCOO, hemos vuelto a insistir en la necesidad de tener preparada una norma con rango legal, como un Real Decreto Ley, que garantice los incrementos retributivos de las empleadas y los empleados públicos para 2020 y ponga fin al incumplimiento del desarrollo de los fondos

adicionales. Hemos reiterado también la exigencia de la convocatoria urgente de la Comisión de Empleo y Estabilización y la Comisión de Igualdad, o el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), fundamentalmente en lo concerniente a desarrollo de carrera profesional, clasificación y cualificaciones profesionales.

En materia de empleo, el director general de Función Pública nos ha trasladado que están trabajando en ello, y se ha comprometido a convocar en el mes de diciembre la Comisión de Seguimiento de Empleo y Estabilización y la Comisión de Igualdad. Del mismo modo, ha asegurado que, en cuanto se forme Gobierno, **se garantizarán los incrementos retributivos comprometidos en los acuerdos, con fecha 1 de enero de 2020.**

Esta reunión es una continuación de las acciones que pusimos en marcha en el mes de septiembre desde el sindicato, con varios escritos dirigidos tanto al ministro Luis Planas como al secretario de Estado de Función Pública y al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y que tuvieron como punto de inflexión la concentración del pasado 17 de octubre ante la sede del Ministerio de más de 200 delegados y delegadas de CCOO.

La movilización tuvo como respuesta la reunión convocada por el ministro Luis Planas con los tres sindicatos firmantes de los Acuerdos para la Mejora del Empleo Público y las Condiciones de Trabajo de 2017 y 2018 el pasado 24 de octubre. Más allá de compromiso del Gobierno con el cumplimiento de estos acuerdos, en estas fechas seguimos sin convocatoria de las comisiones de seguimiento y sin garantías salariales.

Igualmente, desde CCOO pensamos que un Gobierno que quiere abanderar las políticas de igualdad, tiene que promover el desarrollo de la Ley de Igualdad y del II Acuerdo y exigir la negociación y publicación de los planes de igualdad y protocolos de acoso en las Administraciones Públicas.



servicios
a la

ciudadanía

administración de justicia



*Escrito de **CCOO** a miles de ayuntamientos para que exijan el mantenimiento de las Oficinas del Registro Civil de su localidad*

**ES EL
MOMENTO!**

**DE MANTENER EL REGISTRO CIVIL
EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**ELIGE
CCOO**

el primer
sindicato
de las
administraciones
públicas

CCOO SOLICITA POR ESCRITO A LOS ALCALDES Y LAS ALCALDESAS DE LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS POBLACIONES DE TODA ESPAÑA QUE EXIJAN AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y A LOS GRUPOS POLÍTICOS EL MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

El mantenimiento de los Servicios Públicos, como éste del Registro Civil, en las pequeñas y medianas localidades es para **CCOO un elemento esencial en apoyo a la "España vaciada" que tanto pregona, solo con palabras y no con hechos, la mayoría de los partidos políticos**

Durante esta semana, **CCOO** estamos enviando escritos a los miles de Alcaldes y Alcaldesas de los municipios afectados por el cierre de los Registros Civiles previsto en la Ley 20/2011 recabando su apoyo a las acciones que venimos desarrollando durante los últimos años en defensa de un Registro Civil totalmente público, gratuito, atendido por personal de la Administración de Justicia y con el mantenimiento de todas las oficinas principales y delegadas existentes en la actualidad en las cabeceras de todos los partidos judiciales y en todos los Juzgados de Paz.



CCOO PRESENTA FIRMAS DE PROTESTA CONTRA EL SISTEMA ACTUAL DE SUSTITUCIONES DEL CUERPO DE AUXILIO.

CCOO

primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas

CCOO
servicios a la ciudadanía

El sindicato también exige se negocien y compensen el resto de sustituciones de TODOS LOS CUERPOS DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

La Consejería lleva años aplicando un sistema de sustituciones para el cuerpo de auxilio, sin relevación de funciones y a coste cero.

Este abuso se mantiene actualmente, a pesar de ser reiteradamente denunciado por CCOO e introducido en el acuerdo de noviembre de 2018, la obligación de negociarlo.

Como medida de presión, hemos recogido firmas en toda Andalucía entre el cuerpo de Auxilio exigiendo el inmediato cumplimiento del apartado del acuerdo firmado en noviembre de 2018, por CCOO y el resto de sindicatos, a excepción de Spj-Usa, donde la Consejería se comprometió a iniciar una negociación para regular las sustituciones de todos los cuerpos, incluido por supuesto las comisiones de servicio sin relevación de funciones del cuerpo de auxilio, la más injusta de todas.

Esta situación no solo perjudica los derechos de los funcionarios y funcionaras afectados, si no que impide prestar un buen servicio público, al tener que atender más de un órgano judicial con muchísimas tareas, imposibles de cumplir en tiempo y forma.

Fruto de esta presión, el próximo día 12 se ha convocado mesa sectorial, donde entre otras cuestiones, se van a fijar fechas de grupos de trabajo, entre ellos el de la revisión de las sustituciones.

CCOO demandará se regulen las sustituciones de manera justa, primando la voluntariedad, y con compensaciones por las mismas.

En caso de que la Consejería no cumpla con su compromiso CCOO apoyará todas las medidas de protesta que el colectivo este dispuesto a realizar en defensa de sus derechos.

